



Municipalidad de Ceres



DECRETO N°0452/2022
Ceres, 27 de junio de 2022

VISTO:

La renuncia presentada por la Ab. Jéssica Beder, D.N.I. N° 30.747.970, al cargo de Jueza de Faltas de la Municipalidad de Ceres; y

CONSIDERANDO:

El motivo que la funda;

Por ello, LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES:

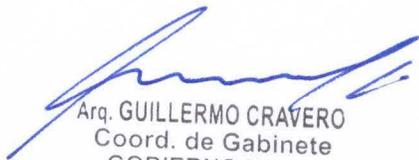
DECRETA

Artículo 1°: ACÉPTASE, la renuncia de la Ab. Jéssica Beder, D.N.I. N° 30.747.970, al cargo de Jueza de Faltas de la Municipalidad de Ceres, a partir del 27 de junio de 2022.

Artículo 2°: Anúlase, a tales efectos, Decreto de designación N° 0010/2019.

Artículo 3°: El presente será refrendado por el Sr. Coordinador de Gabinete.

Artículo 4°: Hágase saber, insértese, archívese.


Arq. GUILLERMO CRAVERO
Coord. de Gabinete
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES




ALEJANDRA A. DUPOUY
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES